



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

El día 23 del actual falleció en esta plaza el General de División, en situación de reserva, D. Víctor Asensi Rodríguez.

Madrid, 30 de marzo de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



ARTILLERIA

Recompensas

En consideración a los relevantes méritos que concurren en el capitán de Artillería D. Alberto Piris Laespada, y haber sido el número uno de la promoción LXVIII para la obtención del diploma de Estado Mayor, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco de segunda clase.

Madrid, 4 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Estado Mayor Central del Ejército



INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Ascensos

CONCLUSION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 77, de fecha 4 de abril de 1972.

ARMA DE ARTILLERIA (ESCALA ANTIAEREA)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1967

448.—D. Miguel Góngora Benítez de Lugó, Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar. Madrid.

453.—D. Juan Olivares Martí, Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Madrid.

455.—D. Emilio Milla Gravalos, Escuela de Automovilismo del Ejército. Madrid.

471.—D. Antonio Urrestarazu Arruti, Grupo de Artillería AA. de la División núm. 3. Madrid.

472.—D. Eduardo Gómez Pozo, Regimiento de Artillería núm. 93. Madrid.

540.—D. Lucas Echeveste Otegui, Regimiento Mixto de Artillería núm. 1. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1968

302.—D. Evelio Vela Langarita, Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Madrid.

326.—D. José Sobrino Verdes, Grupo de Artillería AA. de la División número 1. Madrid.

359.—D. Enrique Feria Lanchares,

Centro de Instrucción de Reclutas número 2. Madrid.

433.—D. Antonio Hernández Samaniego, Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74. Madrid.

452.—D. Fernando Martínez de Murgia Larrechi, Escuela de Automovilismo de Formación Profesional. Madrid.

459.—D. Antonio García Rodríguez, Regimiento de Artillería AA. número 71. Madrid.

489.—D. Luis Tejero Escribano, Grupo de Artillería AA. de la División número 1. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1969

201.—D. Florentino Macarro Barroso, Regimiento de Artillería Antiaérea número 71. Madrid.

306.—D. Francisco Méndez Romero, Grupo de Artillería AA. de la División núm. 1. Madrid.

311.—D. Fernando Vives Arago, Regimiento Mixto de Artillería número 92. Barcelona.

312.—D. José Navarrete Navarrete, Centro de Instrucción de Reclutas número 1. Madrid.

334.—D. José Sainz de la Hoz, Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Madrid.

347.—D. Alfredo Peláez Pulido, Regimiento de Artillería AA. número 71. Madrid.

350.—D. Pedro García de la Torre Izquierdo, C. I. R. núm. 2. Madrid.

364.—D. Eugenio Vela Sastre, Compañía de Transportes de la Brigada Aerotransportable. Madrid.

382.—D. José León Torres, Regimiento de Artillería AA. núm. 73. Madrid.

388.—D. Gerardo Canet Navarro, Centro de Instrucción de Reclutas Especialista. Madrid.

392.—D. Fernando Toledano Gasca, Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Madrid.

396.—D. José Sans Pascual, Centro de Instrucción de Reclutas número 15. Barcelona.

397.—D. Antonio García Molina, Base de Parques de Automovilismo de la 7.ª Región Militar. Madrid.

405.—D. Francisco de Miguel Gala-

fat, Regimiento de Artillería AA. número 73. Madrid.

407.—D. José López González, Base Mixta de Carros de Segovia. Madrid.

420.—D. Miguel Vargas García, Base de Parque de Automovilismo de la 6.ª Región Militar. Madrid.

443.—D. Angel Redondo Abad, Centro de Instrucción de Reclutas número 14. Madrid.

444.—D. Francisco Míguez Carballo, Regimiento Mixto de Artillería número 3. Madrid.

456.—D. Jesús Ortega Carrasco, Regimiento de Artillería AA. núm. 73. Madrid.

460.—D. Salvador Molas Marcos, Regimiento de Artillería AA. núm. 73. Barcelona.

464.—D. José Paneque Silva, Regimiento de Artillería núm. 26 para Cuerpo de Ejército. Madrid.

489.—D. Felipe Sande Medel, Regimiento de Defensa ABQ. Madrid.

490.—D. José Pelayo Carrión, Regimiento Mixto de Artillería núm. 6. Madrid.

496.—D. Máximo Medina Bernal, Centro de Instrucción de Reclutas número 16. Madrid.

510.—D. Eliseo Miguelez Díaz, Regimiento Mixto de Artillería núm. 3. Madrid.

511.—D. Diego Frutos Tomás, Regimiento Mixto de Artillería núm. 6. Madrid.

513.—D. Angel Bello Linares, Regimiento de Artillería AA. núm. 26 para Cuerpo de Ejército. Madrid.

526.—D. José González Sánchez, Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Madrid.

529.—D. José Muñoz Carcedo, Grupo de Artillería AA. de la División número 2. Madrid.

533.—D. Salvador Parisi Córcoles, Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Barcelona.

535.—D. Jesús Sánchez Rocha, Centro de Instrucción de Reclutas número 13. Madrid.

544.—D. Jesús Muñoz Gómez, Regimiento de Artillería AA. núm. 71. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1970

277.—D. Manuel Montes Mayorga, Regimiento de Artillería AA. núm. 73. Madrid.

301.—D. Iván Carrero Planella, Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Barcelona.

317.—D. Luis Franco Blanch, Regimiento Mixto de Artillería núm. 7 y Centro de Instrucción de Reclutas Especialistas. Barcelona.

321.—D. Carlos Asín Angulo, Base de Parques de Automovilismo de la 7.ª Región Militar. Madrid.

343.—D. Jesús Romero Ramos, Grupo de Artillería AA. de la División «Guzmán el Bueno» núm. 2. Madrid.

345.—D. José Bassols Sadurnat, Regimiento Mixto de Artillería núm. 7 y C. I. R. E. Barcelona.

376.—D. Juan Paredes Palomo, Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Madrid.

398.—D. José Pérez Casas, Centro de Instrucción de Reclutas y Especialistas y Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71. Madrid.

417.—D. Vicente Larraga Rodríguez de Vera, C. I. R. núm. 12. Madrid.

425.—D. Jesús Hernanz Villegas, Regimiento de Artillería AA. núm. 26, Cuerpo de Ejército. Madrid.

460.—D. Bartolomé Cerdá Salvá, Centro de Instrucción de Reclutas número 16. Barcelona.

482.—D. Bartolomé Arbona Payaras, Regimiento de Defensa Valenciana ABQ. Barcelona.

488.—D. Ulpiano García Marcilla, Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Madrid.

495.—D. Ricardo Rodríguez Rodríguez, C. I. R. núm. 7. Madrid.

514.—D. José García Zorrilla, Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Madrid.

525.—D. José Gómez Sal, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4. Madrid.

528.—D. Antonio Hernando Sanz, Base de Parques de Automovilismo de la 5.ª Región Militar. Madrid.

535.—D. Ignacio Miranda Valdés, Centro de Instrucción de Reclutas número 4. Madrid.

ARMA DE ARTILLERIA (ESCALA DE COSTA)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1967

57.—D. Joaquín Yun Cabrera, Centro de Instrucción de Reclutas número 4. Madrid.

67.—D. Antonio Pérez Labarta de Pablo, Regimiento Mixto de Artillería número 7. Bilbao.

99.—D. Luis Moleres Zabala, Regimiento Mixto de Artillería núm. 1. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1968

65.—D. Augusto López Núñez, Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Valencia.

71.—D. Antonio Frías Peceslín, Regimiento Mixto de Artillería núm. 5. Madrid.

106.—D. Antonio García Gallego, Regimiento Mixto de Artillería núm. 6. Madrid.

109.—D. Rafael Molina Zorosa, Regimiento de Artillería núm. 6. Valencia.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1969

60.—D. Francisco Adrada Bueno, Regimiento Mixto de Artillería 5. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1970

71.—D. Rafael Blanco Moreno, Regimiento de Artillería núm. 91. Valencia.

98.—D. José Valdviuelso Alba, Regimiento Mixto de Artillería núm. 92. Madrid.

99.—D. Alfonso Jiménez Sánchez,

Regimiento Mixto de Artillería número 2. Sevilla.

ARMA DE INGENIEROS (ESCALA DE ZAPADORES)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1967

323.—D. Francisco Segarra Bal, Batallón Mixto de Ingenieros III. Barcelona.

369.—D. José García Garrues, Regimiento de Zapadores Ferroviarios. Madrid.

423.—D. Ramón Pallisa Muntis, Regimiento Mixto de Ingenieros de Montaña núm. 4. Barcelona.

428.—D. José Sancho Martínez, Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército. Oviedo.

456.—D. Diego Sánchez Mera, Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército. Madrid.

480.—D. Ricardo Sánchez Lastra, Regimiento de Zapadores Ferroviarios. Madrid.

481.—D. Juan Antelo Cortizas, Batallón Mixto de Ingenieros XIV. Santiago.

499.—D. Juan Cobreerizo Palacios, Regimiento de Zapadores Ferroviarios. Madrid.

513.—D. José Elio García, Batallón Mixto de Ingenieros XXXI. Madrid.

515.—D. Joaquín Castillo Torrente, Batallón Mixto de Ingenieros III. Valencia.

544.—D. Miguel Villar Gómez, Batallón Mixto de Ingenieros I. Madrid.

574.—D. Jesús Beca Beca, Regimiento de Zapadores Ferroviarios. Madrid.

586.—D. Angel Fernández Alfonso, Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Madrid.

591.—D. Mario González Sotos, Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército. Valladolid.

609.—D. Aureliano López Heredia, Batallón Mixto de Ingenieros I. Madrid.

621.—D. José Villodas Lega, Regimiento de Zapadores Ferroviarios. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1968

400.—D. Julián Cuesta Framilo, Batallón Mixto de Ingenieros XXII. Sevilla.

515.—D. Eugenio Trujillo Gallego, Regimiento Mixto de Ingenieros número 1. Madrid.

569.—D. Javier Monedero Isona, Batallón Mixto de Ingenieros XLII. Pamplona.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1969

307.—D. José Martín Pérez, Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4. Sevilla.

378.—D. Pedro Arocha Rodríguez, Batallón Mixto de Ingenieros III. La Laguna.

379.—D. Gregorio Chillón Loarte, Re-

gimiento Mixto de Ingenieros número 6. Pamplona.

380.—D. Angel Argüelles Sanginés. Batallón Mixto de Ingenieros LXI. Valencia.

381.—D. José Gómez Alarcón. Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército. Madrid.

385.—D. Vicente Quiles Morales. Regimiento Mixto de Ingenieros número 2. Sevilla.

403.—D. José Ollero Batista. Batallón Mixto de Ingenieros II. Sevilla.

417.—D. Felipe Pérez Moreno. Batallón Mixto de Ingenieros III. La Laguna.

436.—D. Gonzalo Aguiar Cajete. Batallón Mixto de Ingenieros VII. Santiago.

441.—D. Joaquín Montero Basquesaux. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. Pamplona.

445.—D. Pascual Lapica Boix. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3. Valencia.

463.—D. José Tomás Mateu. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3. Valencia.

476.—D. Jesús Méndez Montes. Batallón Mixto de Ingenieros X. Sevilla.

496.—D. José Vega la Roche. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. La Laguna.

508.—D. Juan Arranz Arauzo. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3. Bilbao.

512.—D. Manuel Sánchez Robles Beltrán. Regimiento Mixto de Ingenieros número 6. Madrid.

517.—D. Fernando López Ortum. Regimiento Mixto de Ingenieros número 6. Madrid.

518.—D. José Coll Comín. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3. Valencia.

532.—D. José Ruiz García. Batallón Mixto de Ingenieros VII. Oviedo.

542.—D. Francisco Javier García Gómez. Batallón Mixto de Ingenieros V. Valencia.

545.—D. Javier Castro González. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. Sevilla.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1970

387.—D. Esteban Gozalo Crespo. Regimiento Pontoneros. Madrid.

391.—D. Agustín Díaz Tremps. Batallón Mixto de Ingenieros XXXII. La Laguna.

399.—D. Carmelo del Toro Cazorla. Regimiento Mixto de Ingenieros VII. La Laguna.

422.—D. Benigno González González. Regimiento de Zapadores Ferroviarios. Oviedo.

456.—D. Jesús García Pérez. Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros. Oviedo.

525.—D. José Lobato Puente. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. Oviedo.

533.—D. Francisco Bautista Pérez. Batallón Mixto de Ingenieros LXII. Sevilla.

547.—D. Carlos Rodríguez Cornide. Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Granada.

564.—D. José Taboada Ladoux. Regimiento de Ingenieros Pontoneros. La Laguna.

568.—D. Antonio Cornejo Martín. Batallón Mixto de Ingenieros XLI. Valencia.

573.—D. Rodrigo Díaz Machín. Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. La Laguna.

589.—D. Víctor Campo López. Batallón Mixto de Ingenieros XLII. Madrid.

ARMA DE INGENIEROS (ESCALA DE TRANSMISIONES)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1967

257.—D. Luis Sánchez Ruiz. Regimiento de Transmisiones. Madrid.

273.—D. Francisco Beltrán Niñoles. Batallón Mixto de Ingenieros III. Valencia.

294.—D. Rafael Suárez Miguélez. Regimiento de Transmisiones. Madrid.

404.—D. Ramón Martín Hernández. Batallón Mixto de Ingenieros VII. Zaragoza.

417.—D. Alfredo Soler Serrano. Batallón Mixto de Ingenieros III. Valencia.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1968

255.—D. José Garijo Miguel. Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Zaragoza.

304.—D. Mario Gomis Segarra. Batallón Mixto de Ingenieros III. Valencia.

305.—D. Antonio Delgado Martínez. Batallón Mixto de Ingenieros I. Zaragoza.

326.—D. Víctor Montenegro Criado. Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales. Madrid.

387.—D. Rodrigo Villacian Peñalosa. Batallón Mixto de Ingenieros XIII. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1969

263.—D. Francisco Zafrá Díaz. Regimiento de Redes Permanentes. Madrid.

264.—D. Rafael García García. Batallón Mixto de Ingenieros VIII. Santiago.

284.—D. José Millán Santos. Batallón Mixto de Ingenieros XXI. Madrid.

301.—D. Vicente Cotanda Manselgas. Agrupación de Ingenieros de Alta Montaña. Valencia.

304.—D. Juan Viguera Rubio. Batallón Mixto de Ingenieros XXII. Sevilla.

310.—D. José Martínez Vidal. Batallón Mixto de Ingenieros III. Granada.

325.—D. Juan Carrera Castillo. Batallón Mixto de Ingenieros XLII. Zaragoza.

331.—D. José Armesto Barbeito. Batallón Mixto de Ingenieros XIV. Santiago.

344.—D. Eulogio Oset Baguena. Batallón Mixto de Ingenieros III. Valencia.

351.—D. Antonio Blanco Docanto. Batallón Mixto de Ingenieros VIII. Madrid.

353.—D. Luis García Calvo. Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Zaragoza.

356.—D. Antonio López Mellorquín. Regimiento de Transmisiones. Granada.

359.—D. Agustín Sánchez Sierra. Batallón Mixto de Ingenieros LXI. Madrid.

366.—D. José Gallego Saldaña. Batallón Mixto de Ingenieros IV. Bilbao.

377.—D. Luis Pérez Serrano. Batallón Mixto de Ingenieros LXI. Zaragoza.

381.—D. José Ruiz Santos. Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Zaragoza.

388.—D. Daniel Beltrán Porter. Agrupación de Ingenieros de Alta Montaña. Valencia.

392.—D. Manuel Castro Guerrero. Regimiento Mixto de Ingenieros número 6. Granada.

396.—D. Rafael Molina Alfonso. Batallón Mixto de Ingenieros XXIII. Granada.

404.—D. Ramón Fuentes González. Batallón Mixto de Ingenieros IV. Granada.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1970

313.—D. Angel Brújula López de Echezarreta. Unidad Especial de Experiencias de la Escuela de Aplicación de Ingenieros. Zaragoza.

320.—D. Manuel Viayna Lenzo. Batallón Mixto de Ingenieros X. Barcelona.

327.—D. Juan Creus Josende. Batallón Mixto de Ingenieros IV. Barcelona.

330.—D. Domingo Torres Leza. Batallón Mixto de Ingenieros I. Madrid.

342.—D. Jorge Ruiz Tuneu. Regimiento Mixto de Ingenieros XIV. Barcelona.

CUERPO DE INTENDENCIA

Con antigüedad de 1 de octubre de 1968

1.271.—D. Antonio Ruiz Va. Agrupación de Intendencia de la Reserva General. Madrid.

1.983.—D. Rafael Medina González. Agrupación de Intendencia de la Reserva General. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1969

1.195.—D. Francisco Fontanillas Daines. Grupo Regional de Intendencia número 4. Barcelona.

CUERPO DE FARMACIA

Con antigüedad de 1 de octubre de 1968

473.—D. José Díaz Santafé. Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General. Madrid.

879.—D. Víctor Casastola Rodríguez. Jefatura de Farmacia de la 6.ª Región Militar. Santiago.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1969

726.—D. Angel Borrego Dionis. Agrupación de las Tropas de Farmacia de la Reserva General. Santiago.

853.—D. Adolfo Alvarez Castillo. Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General. Santiago.

906.—D. Luis Martínez Pedauye. Jefatura de Farmacia de la 8.ª Región Militar. Santiago.

CUERPO DE VETERINARIA

Con antigüedad de 1 de octubre de 1970

252.—D. José Fernández Revuelta. Hospital de Ganado de la 6.ª Región Militar. León.

Madrid, 8 de marzo de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Destinos

Para cubrir la vacante de coronel, diplomado de Estado Mayor (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor Central del Ejército, anunciada de libre elección por Orden de 9 de febrero de 1972 (D. O. núm. 34), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Luis Martín de Pozuelo Martínez (1.878), de dicho Estado Mayor Central (plantilla eventual C. E. M. A. G.).

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 4 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de coronel, diplomado de Estado Mayor (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor Central del Ejército, anunciada de libre elección por Orden de 9 de febrero de 1972 (D. O. núm. 34), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Eduardo de Ory Lozano (788), de 2.º jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 4 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



ARTILLERIA

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los tenientes de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

Don Pedro Traveso Trasmonte (4.654), del Destacamento del Servicio de Artillería para la Brigada Aero-transportable, con doña María del Carmen Andrade Temprano.

Don José Aivar de la Chica (4.866), del Regimiento Mixto de Artillería número 30, con doña María Jesús Mateo Pascual.

Don Francisco Ardanz Eraso (4.935), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3, con doña Alicia Rodríguez Fernández.

Madrid, 4 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Retiros

Previo acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar de 24 de febrero de 1972, y de conformidad con el artículo 65 del Reglamento para aplicación del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, causa baja en el Ejército, por padecer enfermedad incluida en el núm. 1, letra J, Grupo 1.º, el teniente auxiliar de Artillería D. Pablo Calvo Izquierdo (1.953), de la Sección Antiaérea y Campaña de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, pasando a la situación de retirado por inutilidad física, de acuerdo con lo establecido en el apartado b) del artículo 5.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 4 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Retiros

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293), y no desear seguir acogidos a lo dispuesto en el artículo 42 de la Orden circular de 3 de enero de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 30), pasan a la situación de retirado, con la fecha que a cada uno se indica, los subtenientes especialistas que a continuación se rela-

cionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Subteniente, con consideración de oficial, mecánico ajustador de armas, don José Martín Aivar (352), del Regimiento de Infantería Córdoba número 10, pasa a la situación de retirado con fecha 1 de abril de 1972.

Otro, D. Salvador García Merino (398), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, pasa a la situación de retirado con fecha 1 de abril de 1972.

Madrid, 4 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293) y Orden de 3 de enero de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 30), se asciende al empleo de brigada, con la antigüedad que a cada uno se indica, los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos.

Sargento primero especialista, con consideración de oficial, mecánico mecánico ajustador de armas, D. Emilio Ceide Rivas (574), de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, con antigüedad de 1 de abril de 1972.

Otro, con consideración de oficial, mecánico ajustador de armas, D. Antonio Rodríguez Díaz (575), del Regimiento de Artillería de Campaña número 13, con antigüedad de 1 de abril de 1972.

Madrid, 4 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, el día 22 de marzo de 1972 falleció en la plaza de Madrid el sargento primero especialista mecánico electricista de armas don Antonio Molina Guerrero (158), que tenía su destino en el Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6.

Madrid, 4 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los jefes de Artillería (E. A.), Gru-

po de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que continuarán en la misma situación.

Coronel honorífico de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Mateo Piqueras González (836), en situación de «En expectativa de Servicios Civiles». Cumplió la edad reglamentaria el día 30 de marzo de 1972.

Otro, D. Juan Talegón García (802), en situación de «En expectativa de Servicios Civiles». Cumplió la edad reglamentaria el día 1 de abril de 1972.

Teniente coronel de Artillería don Angel Casas Horques (925), en situación de «En Servicios Civiles». Cumplió la edad reglamentaria el día 31 de marzo de 1972.

Madrid, 4 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Bajas

Según comunica el Capitán General de Baleares, el día 18 de marzo de 1972 falleció en la plaza de Palma de Mallorca el comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Maroto Coll (2.383), en situación de «En servicios civiles» en las citadas Región Militar y plaza.

Madrid, 4 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Situación de reserva

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, y causa alta en la Escala de complemento, quedando en la situación de disponibilidad ajena al servicio activo en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el comandante honorífico de Artillería don Máximo Sánchez González (2.879), en situación de reserva en las citadas Región Militar y plaza; y haciéndose por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento de haber pasivo, si procediera, en razón a sus años de servicio.

Madrid, 4 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Escala de complemento

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez de complemento de Artillería D. Justino Ruiz Revilla, del Regimiento Mixto

de Artillería núm. 3, con doña María del Carmen Cruz y Caneda.

Madrid, 4 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



INGENIEROS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de abril de 1972, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pascual Santiago Huertas (648), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4, quedando en la situación de disponible en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 4 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

De libre elección.

Para teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid).

Tendrán preferencia para esta vacante los que se encuentren en posesión del diploma de Vías de Comunicación.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 4 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan la Ley 4/1972 de 26 de febrero (DIARIO OFICIAL núm. 50), Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292), Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. número 55) y Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se ascienden al empleo de comandante auxiliar de Ingenieros, con antigüedad de 21 de marzo de 1972, a los capitanes auxi-

liares de la citada Arma que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

Capitán auxiliar D. Félix González Fidalgo (148), del Parque Central de Ingenieros, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. José Llamas Alvarez (267), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3, en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).

Madrid, 4 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo de capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con la antigüedad que para cada uno se indica, a los tenientes de la misma Arma y Escala que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que se señalan.

Teniente de Ingenieros D. José Ferrandis Poblaciones (2.098), de la Compañía de Transportes de la Agrupación Logística núm. 3, con antigüedad de 7 de julio de 1970, en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).

Otro, D. Fernando Pestaña Enriquez (2.093), del Regimiento de Guardia de S. E. el Jefe del Estado, con antigüedad de 14 de julio de 1970, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Francisco de Vega Martín (2.100), de la Compañía C. B. H., del Grupo HAWK, del Regimiento de Transmisiones, con antigüedad de 17 de julio de 1970, en la 2.ª Región Militar (plaza de La Línea de la Concepción, Cádiz).

Otro, D. Juan Arribas Zorrilla (2.101), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, con antigüedad de 3 de septiembre de 1970, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Enrique Delgado del Real (2.102), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, con antigüedad de 3 de septiembre de 1970, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 4 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan la Ley 4/1972 de 26 de febrero (DIARIO OFICIAL núm. 50), Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292), Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. número 55) y Orden de 30 de enero de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 25), se ascienden al empleo de capitán auxiliar de Ingenieros, con antigüedad de 21 de mar-

zo de 1972, a los tenientes auxiliares de dicha Arma que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica.

Teniente auxiliar D. Juan Trigos Soria (957), del Cuartel General de la División de Infantería Motorizada número 3, en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia), escalafonándose a continuación de D. Pablo Rollón Jiménez (951).

Otro, D. Manuel Cabrera Sánchez (985), del Juzgado Militar Eventual de Las Palmas de Gran Canaria, en Canarias (plaza de Las Palmas) escalafonándose a continuación de don José Notario Vera (934).

Otro, D. Juan García Ramos (987), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y agregado a dicho Regimiento, sin derecho a dietas ni pluses, hasta que le corresponda destino voluntario o forzoso o hasta que sea cubierta la vacante de capitán auxiliar existente, escalafonándose a continuación de don Bruno Robles Espejel (986).

Otro, D. Manuel Díaz Martín (993), del Alto Estado Mayor, en la 1.ª Región Militar (plaza de Manzanares, Ciudad Real), escalafonándose a continuación de don Francisco Pérez Codina (977).

Otro, D. Francisco Moral Martos (1.004), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y agregado a dicho Regimiento, sin derecho a dietas ni pluses, hasta que le corresponda destino voluntario o forzoso o hasta que se cubra la vacante de capitán auxiliar existente, escalafonándose a continuación de don Víctor Celestino Boreguero (1.003).

Otro, D. Teófilo Martínez Gómez (1.011), del Regimiento de Transmisiones, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), escalafonándose a continuación de don Antonio Varas Alonso (1.010).

Otro, D. Manuel Ramos Huertas (1.012), de la 4.ª Zona de la I.M.E.C., en la 7.ª Región Militar (plaza de Salamanca), escalafonándose a continuación del anterior.

Otro, D. Albino Martín Moreno (1.016), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), escalafonándose a continuación de D. Eulogio Moreno Elizondo (1.015).

Otro, D. Juan Sánchez Navarro (1.018), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3, en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia), escalafonándose a continuación del anterior. Madrid, 4 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan la Ley 4/1972 de 26 de febrero (DIARIO OFICIAL núm. 50), Ley de 22 de di-

ciembre de 1953 (D. O. núm. 292), Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. número 55) y Orden de 30 de enero de 1936 (D. O. núm. 25), se ascienden al empleo de capitán auxiliar de Ingenieros, con antigüedad de 21 de marzo de 1972, a los teniente auxiliares de dicha Arma que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica.

Teniente auxiliar D. Gregorio Lata Sánchez (1.026), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), y agregado a dicho Regimiento, sin derecho a dietas ni pluses, hasta que le corresponda destino voluntario o forzoso o hasta que se cubra la vacante de capitán existente, escalafonándose a continuación de D. Jacinto Martínez Meca (1.024-1).

Otro, D. Rogelio Mateos Vargas (1.030), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9, en la 9.ª Región Militar (plaza de Granada), escalafonándose a continuación de D. Manuel Salvador Redondo (1.027).

Madrid, 4 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

La Orden de 20 de marzo de 1972 (D. O. núm. 73), por la que, entre otros, se asciende al empleo de brigada al sargento primero de Ingenieros D. Luis Mariz Luna (2.039), de la Compañía de Transmisiones del Batallón de Infantería de este Ministerio, se entenderá ampliada, por lo que a este suboficial se refiere, en el sentido de que queda en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y agregado a dicho Batallón, sin derecho a dietas ni pluses, hasta tanto le corresponda destino voluntario o forzoso o sea cubierta su vacante.

Madrid, 4 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Por necesidades del servicio, se destina al Estado Mayor Central del Ejército (plantilla eventual de la C. E. M. A. G.) al capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Delgado del Real (2.102), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 4 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de capitán o teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» o, en su defecto, para oficiales auxiliares, plantilla eventual, para

secretario de causas del Juzgado Militar Especial Permanente instructor de las diligencias derivadas de la aplicación en el Ejército de la Ley 122/1962 de 24 de diciembre, sobre uso y circulación de vehículos de motor en la plaza de La Coruña, anunciada de concurso por Orden de 11 de febrero último (D. O. núm. 36), se destina, con carácter voluntario, al teniente auxiliar de Ingenieros D. Emilio Martínez Carballo (1.164), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Madrid, 4 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de nueva creación de capitán o teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» o, en su defecto, para oficiales auxiliares, plantilla eventual, para secretario de causas del Juzgado Militar Especial Permanente instructor de las diligencias derivadas de la aplicación en el Ejército de la Ley 122/1962 de 24 de diciembre, sobre uso y circulación de vehículos de motor en la plaza de Valencia, anunciada de concurso por Orden de 14 de febrero último (DIARIO OFICIAL núm. 38), se destina, con carácter voluntario, al teniente auxiliar de Ingenieros D. Ramón Martínez Ballesteros (1.076), del Juzgado Militar Permanente de la 3.ª Región Militar.

Madrid, 4 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

La Orden de 10 de marzo de 1972 (D. O. núm. 60) por la que se destinaba a los tenientes auxiliares de Ingenieros D. Tomás Beato Martínez (1.140) y D. Francisco Escudero Sanz (1.165), queda ampliada en el sentido de que dichos oficiales pasan destinados al Alto Estado Mayor, para la plaza de Ceuta.

Madrid, 4 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los jefes de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

Coronel de Ingenieros D. Alfonso Suárez de Puga Villegas (248), el día 2 de abril de 1972, en situación de «Expectativa de servicios civiles» en la 9.ª Región Militar (plaza de Málaga), continuando en dicha situación.

Teniente coronel de Ingenieros don Manuel Camacho Vilas (384), el día 1 de abril de 1972, en situación de «En servicios civiles», consolidado, en la 2.ª Región Militar (plaza de Lebrija, Sevilla), continuando en dicha situación.

Madrid, 4 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



INGENIEROS DE ARMA- MENTO Y CONSTRUCCION

Ayudantes

Retiros

Pasará a la situación de retirado, por cumplir la edad reglamentaria, el día 1 de junio de 1972 el capitán ayudante de Construcción y Electricidad D. Joaquín Penas García (51), de la Comandancia Central de Obras, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 4 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 18 de febrero de 1972 (D. O. núm. 42), pasa destinado, con carácter voluntario, en plantilla eventual, al Patronato de Casas Militares el teniente auxiliar de Construcción y Electricidad don Eduardo Bernal García, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Madrid, 4 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



CUERPO JURIDICO MILITAR

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Auditor General D. Francisco Carnero Moscoso, Juez Togado Permanente para aplicación de la Ley de Uso y Circulación de Vehículos de Motor, al comandante auditor de la Escala activa D. Angel Aguilar de Luque (203), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 5 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



SANIDAD MILITAR

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de comandante médico del Cuerpo de Sanidad Militar (E. A.), con antigüedad de 31 de marzo de 1972, al capitán médico de dicho Cuerpo y Escala D. Augusto Barcelona Lasiera (890), del 5.º Depósito de Sementales, quedando en la situación de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

La vacante que produce correspondiente al turno de ascenso.

Madrid, 4 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Las Ordenes de 22 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 76), por las que se ascendían al empleo de sargento de Sanidad Militar a los cabos primeros de dicho Cuerpo que en las mismas se relacionaban, se entenderán rectificadas en el sentido de que quedan agregados a sus Unidades de procedencia, hasta tanto se cubran las vacantes existentes o se les asigne destino con carácter voluntario o forzoso por este Ministerio, los que a continuación se citan:

Baudilio de Castro Alonso.
Juan Maestre Olgado.
Andrés Pérez Ruiz.
Juan Roncero Solano.
Isidro Zancada Machado.
José Muñoz Magán.
José López Corpas.
Jesús Milán Carmona.
Francisco Franco Rodríguez.
Juan Aguilar Vera.
Pedro Sanjuán García.
Manuel Díaz Rollán.
Antonio Gálvez Subiré.
José Reina Falcón.
Antonio Robles Montes.
Florencio Santillana Medina.
Juan Solís Puerto.
José Alvarez Pérez.
Fernando Sánchez Barco.
José González Martín.
Natalio Sobradillo González.
Antonio Vallejo Ortega.
Julián Burguillo López.
Enrique López Vallejo.
Antonio Sánchez Montesinos.
José Arjona Rueda.
Plácido Sarrián Rubio.
Manuel Iglesias Valhío.
Madrid, 30 de marzo de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

De provisión normal.
Para suboficiales del Cuerpo de Sa-

nidad Militar, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan:

Academia de Sanidad Militar (Madrid).—Una de brigada y dos de sargento.

Escuela de Aplicación de Sanidad Militar (Madrid).—Cinco de brigada.

Jefatura de Sanidad Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una de sargento.

Parque Central de Sanidad Militar (Madrid).—Una de brigada.

Parque de Sanidad Militar de Ceuta. Una de sargento.

Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid).—Tres de brigada.

Hospital Militar de Ceuta.—Una de brigada.

Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General (Madrid).—Dos de brigada y siete de sargento.

Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla).—Una de brigada y tres de sargento.

Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada «Maestrazgo» núm. 3 (Valencia).—Una de brigada.

Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Campamento, Madrid).—Una de brigada.

Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Acorazada XII (El Goloso, Madrid).—Una de brigada.

Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI (Mérida, Badajoz).—Una de brigada y otra de sargento.

Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXII (Jerez de la Fronte-
ra, Cádiz).—Una de sargento.

Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI (Valencia).—Una de brigada y otra de sargento.

Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña XII (Lérida).—Una de brigada.

Compañía de Sanidad de la Brigada de Alta Montaña (Huesca).—Una de brigada.

Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián).—Una de sargento.

Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama (Salamanca).—Una de brigada.

Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable (La Coruña).—Una de sargento.

Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 6 (Ceuta).—Cuatro de sargento.

Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 7 (Melilla).—Dos de sargento.

Grupo Regional de Sanidad Militar número 1 (Madrid).—Cuatro de brigada y seis de sargento (una de ellas para el Destacamento del Sanatorio Militar Generalísimo de Guadarrama).

Grupo Regional de Sanidad Militar

número 2 (Sevilla).—Dos de brigada y una de sargento.

Grupo Regional de Sanidad Militar número 3 (Valencia).—Dos de brigada y una de sargento para el Destacamento del Hospital Militar de Alicante.

Grupo Regional de Sanidad Militar número 4 (Barcelona).—Dos de brigada y dos de sargento.

Grupo Regional de Sanidad Militar número 5 (Zaragoza).—Tres de brigada y tres de sargento.

Grupo Regional de Sanidad Militar número 6 (Burgos).—Una de brigada.

Grupo Regional de Sanidad Militar número 7 (Valladolid).—Tres de sargento.

Grupo Regional de Sanidad Militar número 8 (La Coruña).—Una de sargento.

Grupo Regional de Sanidad Militar número 9 (Granada).—Cuatro de sargento.

Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares (Palma de Mallorca).—Tres de brigada y una de sargento.

Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Tres de brigada y dos de sargento.

Las vacantes de sargento, podrán también ser solicitadas por los sargentos primeros.

No podrán solicitar las vacantes que se anuncian en Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, aquellos a quienes les corresponda cambio de situación antes de un año, contado a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

El personal que posea derecho preferente para determinadas plazas y desee hacer uso del mismo, lo hará constar en la papeleta de petición de destino y deberá solicitar en primer lugar y primera preferencia todas las vacantes en ellas anunciadas, perdiendo en caso contrario su derecho preferente para aquellas en que no solicite en la forma indicada.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 4 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Una de sargento primero o sargento del Cuerpo de Sanidad Militar existente en la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista.

Para esta vacante tendrán preferencia los diplomados en Paracaidismo; en segundo lugar, los que se comprometan a realizar el curso correspondiente, y el resto, sin compromiso.

Documentación: Instancia dirigida al Capitán General de la 1.ª Región Militar y cursada directamente por

los Organismos correspondientes al General Jefe de la Brigada Paracaidista en Alcalá de Henares (Madrid), uniéndose copia de la Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 4 de marzo de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las instrucciones para el reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 («C. L.» número 52), se ascienda al empleo de teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar, con antigüedad de 15 de septiembre de 1950, al alférez médico de dicha Escala y Cuerpo D. Francisco Urgelles Saerista, del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 4, continuando en su actual destino.

Madrid, 4 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Dirección General de Servicios



Campeonato de doma

Vista la instancia del alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Campeonato de Doma de diferentes especialidades, que se celebrará en dicha localidad el día 6 del mes de mayo próximo, con motivo de la Feria del Caballo del presente año, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniendo en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 4 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA.

Concurso de doma

Vista la instancia del presidente de la Real Sociedad Hípica de Valladolid, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso de Doma Reprise núm. 4, que se celebrará en dicha plaza el día 9 del mes de mayo próximo, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniendo en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden Circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 4 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Concurso de saltos de obstáculos

Vista la instancia del presidente de la Real Sociedad Hípica de Valladolid, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso de Saltos de Obstáculos Nacional que se celebrará en dicha plaza durante los días 7 al 11 del mes de mayo próximo, ambos inclusive, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniendo en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 4 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Vista la instancia del alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso de Saltos de Obstáculos Nacional (Exhibición), que se celebrará en dicha localidad durante los días 30 del actual y 1 de mayo próximo, con motivo de la Feria del Caballo del presente año, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniendo en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. número 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo

bo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 4 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Vista la instancia del Presidente de la Federación Hípica Catalana-Balear, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso de Saltos de Obstáculos Nacional de Granollers, que se celebrará en dicha localidad durante los días 7 y 8 del mes de mayo próximo, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniendo en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 4 de abril de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Consejo Supremo de Justicia Militar



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido de conceder las condecoraciones que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION A LOS SIGUIENTES SEÑORES:

Infantería

Coronel, activo, D. Eduardo de Acha Sánchez-Arjona, con antigüedad de 17

de enero de 1972, a partir de 1 de febrero de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Bernardo Arroyo Machuca, con antigüedad de 9 de diciembre de 1971, a partir de 1 de enero de 1972. Cursó la documentación la Comandancia General de Ceuta.

Teniente coronel, Servicios Civiles, don Rafael Quesada Moyano, con antigüedad de 7 de enero de 1972, a partir de 1 de febrero de 1972. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Crescencio Ruano Gaitero, con antigüedad de 15 de diciembre de 1971, a partir de 1 de enero de 1972. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Ingenieros

Coronel activo, D. José Contreras Franco, con antigüedad de 2 de febrero de 1972, a partir de 1 de marzo de 1972. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Coronel, activo, D. Manuel Gavrón Zambrano, con antigüedad de 18 de febrero de 1972, a partir de 1 de marzo de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Mutilados de Guerra por la Patria

Teniente coronel D. Bernardino Osuna Cabezas, con antigüedad de 28 de diciembre de 1971, a partir de 1 de enero de 1972. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante D. Carlos Bueno Gutiérrez, con antigüedad de 26 de enero de 1972, a partir de 1 de febrero de 1972. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Sanidad Militar

Teniente coronel médico, activo, don Angel Garmacho Herrero, con antigüedad de 7 de febrero de 1972, a partir de 1 de marzo de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION A LOS SIGUIENTES SEÑORES:

Infantería

Comandante honorífico, reserva, don José María Cirujano Robledo, con antigüedad de 19 de octubre de 1971, a partir de 1 de noviembre de 1971. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante, Servicios Civiles, don José Luis Martín, con antigüedad de 28 de noviembre de 1971, a partir de

1 de diciembre de 1971. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Olimpio Linares Castro, con antigüedad de 9 de diciembre de 1971, a partir de 1 de enero de 1972. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Capitán, activo, D. José Salguero Guillén, con antigüedad de 24 de enero de 1972, a partir de 1 de febrero de 1972. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Caballería

Comandante honorífico, reserva, don José Cavestany Bastida, con antigüedad de 7 de julio de 1971, a partir de 1 de agosto de 1971. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Artillería

Teniente coronel, activo, D. Angel Calleja Siero con antigüedad de 26 de enero de 1972, a partir de 1 de febrero de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Eulogio Brenos del Castillo, con antigüedad de 7 de febrero de 1972, a partir de 1 de marzo de 1972. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15.

Comandante, activo, D. Argelio Rancel Murrero, con antigüedad de 19 de diciembre de 1971, a partir de 1 de enero de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Comandante, activo, D. Antonio Murga Fernández-Bobadilla, con antigüedad de 17 de enero de 1972, a partir de 1 de febrero de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Comandante, activo, D. Sebastián Alba Gallego, con antigüedad de 29 de enero de 1972, a partir de 1 de febrero de 1972. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Comandante, Servicios Civiles, don Angel Sánchez Esteban, con antigüedad de 1 de febrero de 1972 a partir de 1 de febrero de 1972. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante honorífico, reserva, don Federico Costeros Luermo, con antigüedad de 7 de febrero de 1972, a partir de 1 de marzo de 1972. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Salamanca.

Comandante honorífico, reserva, don Antonio Alvarez Alonso, con antigüedad de 16 de febrero de 1972, a partir de 1 de marzo de 1972. Cursó la documentación el Gobierno Militar de León.

Comandante honorífico, reserva, don Antonio Martín Majadas, con antigüedad de 17 de febrero de 1972, a partir de 1 de marzo de 1972. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cáceres.

Capitán, en expectativa de Servicios

Civiles, D. Pedro Conde Salleras, con antigüedad de 20 de diciembre de 1971, a partir de 1 de enero de 1972. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Ingenieros

Teniente coronel activo, D. Ildefonso Moreno Valdés, con antigüedad de 26 de enero de 1972, a partir de 1 de febrero de 1972. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Comandante honorífico, reserva, don Teodoro Vaca García, con antigüedad de 7 de noviembre de 1971, a partir de 1 de diciembre de 1971. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Guipúzcoa.

Comandante, activo, D. Alfonso Fabiani Pascual, con antigüedad de 17 de febrero de 1972, a partir de 1 de marzo de 1972. Cursó la documentación el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

Especialistas

Alférez mecánico electricista, activo, D. Fernando Montañés Miaza, con antigüedad de 13 de diciembre de 1971, a partir de 1 de enero de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Infantería

Capitán activo, D. Pedro Vega Palme, con antigüedad de 5 de noviembre de 1971, a partir de 1 de diciembre de 1971. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Motorizada número XXXI.

Capitán, activo, D. Fernando Sanz García, con antigüedad de 10 de enero de 1972, a partir de 1 de febrero de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Alfonso Palma Góngora, con antigüedad de 1 de febrero de 1972, a partir de 1 de febrero de 1972. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Capitán, activo, D. Antonio Fonta Núñez, con antigüedad de 1 de febrero de 1972, a partir de 1 de febrero de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente auxiliar, activo, D. Alipio Cordobés Faustino, con antigüedad de 19 de julio de 1971, a partir de 1 de agosto de 1971. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1.

Teniente, activo, D. Jesús Clemente Corón, con antigüedad de 26 de enero de 1972, a partir de 1 de febrero de 1972. Cursó la documentación la Comandancia General de Ceuta.

Compañía de Mar

Teniente primer patrón, activo, don Juan Molina Fernández, con antigüedad de 6 de febrero de 1972, a partir

de 1 de marzo de 1972. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Caballería

Comandante, activo, D. Alfonso Narváez Patiño, con antigüedad de 12 de agosto de 1971, a partir de 1 de septiembre de 1971. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Capitán, activo, D. Luis de Santiago Calvillo, con antigüedad de 23 de enero de 1972, a partir de 1 de febrero de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Leopoldo Martínez Somorrostro, con antigüedad de 1 de febrero de 1972, a partir de 1 de febrero de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Víctor Calvo San Miguel, con antigüedad de 2 de febrero de 1972, a partir de 1 de marzo de 1972. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Artillería

Capitán, activo, D. Raimundo Villanueva Terradas, con antigüedad de 1 de febrero de 1972, a partir de 1 de febrero de 1972. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Teniente auxiliar, activo, D. Ramón Pedras Pérez, con antigüedad de 1 de febrero de 1972, a partir de 1 de febrero de 1972. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Mutilados de Guerra por la Patria

Teniente auxiliar D. Tomás Aller Sánchez, con antigüedad de 9 de marzo de 1971, a partir de 1 de abril de 1971. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde, como comprendido en el artículo 29, reformado, del vigente Reglamento de la Orden.

Sanidad Militar

Comandante médico, activo, D. Ignacio Ochoa de Retana y Martínez de Murguía, con antigüedad de 21 de octubre de 1971, a partir de 1 de noviembre de 1971. Cursó la documentación el Hospital Militar del Generalísimo de Barcelona.



MARINA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE

LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION A LOS SIGUIENTES SENORES:

Cuerpo General

Capitán de navío, activo, D. Manuel Romero Cumbre, con antigüedad de 10 de enero de 1972, a partir de 1 de febrero de 1972. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de navío, activo, D. Manuel Arnáiz Torres, con antigüedad de 15 de enero de 1972, a partir de 1 de febrero de 1972. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Infantería de Marina

Comandante, activo, D. Rafael Ruiz Fernández, con antigüedad de 11 de enero de 1972, a partir de 1 de febrero de 1972. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION A LOS SIGUIENTES SENORES:

Cuerpo General

Capitán de fragata, activo, D. Amalio Grañó Fernández, con antigüedad de 29 de septiembre de 1971, a partir de 1 de octubre de 1971. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Teniente de navío, activo, D. Ricardo González Durán, con antigüedad de 8 de enero de 1972, a partir de 1 de febrero de 1972. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Infantería de Marina

Comandante, activo, D. Ricardo de la Guardia y Oya, con antigüedad de 23 de enero de 1972, a partir de 1 de febrero de 1972. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mecánicos

Mayor, activo, D. Juan Sande Vila, con antigüedad de 24 de enero de 1972, a partir de 1 de febrero de 1972. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mayor, activo, D. Alberto Ruiz Romero, con antigüedad de 24 de enero de 1972, a partir de 1 de febrero de 1972. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Cuerpo General

Capitán de corbeta, activo, D. Nicolás Aguirre Solano, con antigüedad de 17 de septiembre de 1971, a partir de 1 de octubre de 1971. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Cuerpo de Ingenieros de Armas Navales

Capitán de fragata, activo, D. José Cerrolaza Asenjo, con antigüedad de 24 de agosto de 1971, a partir de 1 de septiembre de 1971. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de fragata, activo, D. Julio Aguilera y Martínez de Marigorta, con antigüedad de 30 de noviembre de 1971, a partir de 1 de diciembre de 1971. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de Corbeta, activo, D. José Meca Pasqual del Pobil, con antigüedad de 15 de enero de 1972, a partir de 1 de febrero de 1972. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Infantería de Marina

Comandante, activo, D. Octavio Alaez Rodríguez, con antigüedad de 23 de diciembre de 1971, a partir de 1 de enero de 1972. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Comandante, activo, D. Miguel Hernández Ruiz, con antigüedad de 23 de diciembre de 1971, a partir de 1 de enero de 1972. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Cuerpo de Máquinas

Teniente coronel, activo, D. Bienvido Castejón Martínez, con antigüedad de 23 de diciembre de 1971, a partir de 1 de enero de 1972. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Intendencia

Comandante, activo, D. Alfredo J. Oria de Rueda y Fontán, con antigüedad de 23 de diciembre de 1971, a partir de 1 de enero de 1972. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Celadores

Mayor de puerto y pesca, activo, don Domingo Carou Trillo, con antigüedad de 30 de agosto de 1971, a partir de 1 de septiembre de 1971. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Oficinas y Archivos

Teniente, activo, D. José Candela García, con antigüedad de 1 de enero de 1972, a partir de 1 de enero de 1972. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

**EJERCITO DEL AIRE**

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE

LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION A LOS SIGUIENTES SENORES:**Arma de Aviación**

Comandante, activo, D. Juan Cordeiro González, con antigüedad de 4 de febrero de 1972, a partir de 1 de marzo de 1972. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ministerio del Aire.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Arma de Aviación

Comandante, activo, D. Daniel Conca López, con antigüedad de 11 de diciembre de 1971, a partir de 1 de enero de 1972. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea.

Capitán, activo, D. Santiago Bianqui Mateo, con antigüedad de 14 de enero de 1972, a partir de 1 de febrero de 1972. Cursó la documentación la Dirección de Enseñanza del Ministerio del Aire.

Mantenimiento de Aviones y Electrónica

Teniente auxiliar, activo, D. Román Valero Sebastián, con antigüedad de 25 de noviembre de 1971, a partir de 1 de diciembre de 1971. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Intendencia

Capitán, activo, D. Luis Emilio Guittart Poch, con antigüedad de 1 de noviembre de 1971, a partir de 1 de noviembre de 1971. Cursó la documentación el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas».

Santidad

Teniente auxiliar, activo, D. José Gómez González, con antigüedad de 30 de enero de 1972, a partir de 1 de febrero de 1972. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea.

Madrid, 17 de marzo de 1972.

CASARÓN DE MENA

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.

**EJERCITO DE TIERRA**

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA

LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES SENORES:

Infantería

Comandante, activo, D. Gabino del Diego García, con antigüedad de 28 de diciembre de 1971, a partir de 1 de enero de 1972. Cursó la documentación la Comandancia General de Ceuta.

Artillería

Comandante, activo, D. Nicolás Iglesias García, con antigüedad de 14 de febrero de 1972, a partir de 1 de marzo de 1972. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Ingenieros

Coronel, activo, D. Francisco Cerdán López, con antigüedad de 4 de enero de 1972, a partir de 1 de febrero de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Mutilados de Guerra por la Patria

Teniente coronel D. Antonio Moreno de Guerra y Pérez, con antigüedad de 14 de noviembre de 1970, a partir de 1 de diciembre de 1970. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29, reformado, del vigente Reglamento de la Orden.

Teniente coronel D. Ismael García Romeu, con antigüedad de 20 de enero de 1972, a partir de 1 de febrero de 1972. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Intervención Militar

Teniente coronel, activo, D. Manuel Porras Porras, con antigüedad de 15 de febrero de 1972, a partir de 1 de marzo de 1972. Cursó la documentación la Intervención General del Ministerio del Ejército.

Veterinaria Militar

Coronel, Servicios Civiles, D. Leopoldo Gros Ortego, con antigüedad de 11 de octubre de 1971, a partir de 1 de noviembre de 1971. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Oficinas Militares

Comandante, activo, D. Francisco Alonso de la Torre García, con antigüedad de 17 de febrero de 1972, a partir de 1 de marzo de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES SEÑORES:

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Vicente San Millán Martín, con antigüedad de 1 de febrero de 1972, a partir de 1 de febrero de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Comandante honorífico, reserva, don Luis Pérez-Carrasco Megías, con antigüedad de 12 de enero de 1972, a partir de 1 de febrero de 1972. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Badajoz.

Artillería

Comandante, Servicios Civiles, don José Barceló Carreras, con antigüedad de 14 de diciembre de 1971, a partir de 1 de enero de 1972. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante honorífico, reserva, don Alfredo Martínez Álvarez, con antigüedad de 14 de diciembre de 1971, a partir de 1 de enero de 1972. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Santander. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Comandante honorífico, reserva, don Antonio Cabezas Mohedano, con antigüedad de 16 de enero de 1972, a partir de 1 de febrero de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Juan Serrano García, con antigüedad de 29 de enero de 1972, a partir de 1 de febrero de 1972. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas número 1.

Ingenieros

Comandante, Servicios Civiles, don Vidal Martín Ramos, con antigüedad de 21 de diciembre de 1971, a partir de 1 de enero de 1972. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Mutilados de Guerra por la Patria

Teniente coronel D. Javier Romero de Leca, con antigüedad de 9 de enero de 1972, a partir de 1 de febrero de 1972. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante D. Juan Pérez Rodríguez, con antigüedad de 29 de enero de 1972, a partir de 1 de febrero de 1972. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Oficinas Militares

Teniente, activo, D. Quintiliano Hueso Cruz, con antigüedad de 24 de febrero de 1972, a partir de 1 de mar-

zo de 1972. Cursó la documentación la Casa Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado.

Con antigüedad de 9 de marzo de 1972, a percibir en 1 de abril de 1972. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar:

Teniente, activo, D. Tomás de Anta López.

Teniente, activo, D. Aurelio García Pérez.

Teniente, activo, D. José Fernández Díaz-Galeano.

Teniente, activo, D. Melecio del Val Ruiz.

Teniente, activo, D. Andrés Bautista Fernández.

Teniente, activo, D. Serafín Calvo Calvo.

Teniente, activo, D. Fernando Pérez Rodríguez.

Teniente, activo, D. Calixto Nájera Cosín.

Teniente, activo, D. Luis García González.

Teniente, activo, D. Maerino Fernández Flórez.

Teniente, activo, D. Avelino Sánchez Ballesteros.

Teniente, activo, D. Isidoro Martín Gómez.

Teniente, activo, D. Agapito Prada del Barrio.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Infantería

Capitán, activo, D. Angel Sánchez Aranda, con antigüedad de 23 de noviembre de 1971, a partir de 1 de diciembre de 1971. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, activo, D. José Piñeyroa Rodríguez Carballo, con antigüedad de 23 de diciembre de 1971, a partir de 1 de enero de 1972. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. José Medina González, con antigüedad de 24 de enero de 1972, a partir de 1 de febrero de 1972. Cursó la documentación la Brigada Paracaidista.

Capitán, activo, D. César Suárez Conti, con antigüedad de 31 de enero de 1972, a partir de 1 de febrero de 1972. Cursó la documentación el Gobierno Militar de La Coruña.

Ingenieros

Comandante, Servicios Civiles, don Juan Parra de Mas, con antigüedad de 12 de agosto de 1971, a partir de 1 de septiembre de 1971. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Guardia Civil

Teniente coronel, activo, D. José María Morugán Avila, con antigüedad

de 1 de enero de 1972, a partir de 1 de enero de 1972. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Santiago Pañero Díaz, con antigüedad de 16 de julio de 1971, a partir de 1 de agosto de 1971. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.



MARINA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES SEÑORES:

Cuerpo General

Capitán de Navío, activo, D. Luis Ferragut Pou, con antigüedad de 16 de diciembre de 1971, a partir de 1 de enero de 1972. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de Navío, activo, D. Agustín Rosety Caro, con antigüedad de 7 de enero de 1972, a partir de 1 de febrero de 1972. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de Fragata, activo, D. Miguel Zafra Fernández, con antigüedad de 23 de diciembre de 1971, a partir de 1 de enero de 1972. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Cuerpo de Máquinas

Comandante, activo, D. José Puente González, con antigüedad de 4 de febrero de 1972, a partir de 1 de marzo de 1972. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Cuerpo Patentado de Oficinas y Archivos

Comandante archivero, activo, don Luis José Sánchez Ferragut y Gómez, con antigüedad de 14 de enero de 1972, a partir de 1 de febrero de 1972. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES SEÑORES:

Cuerpo General

Capitán de Fragata, activo, D. Manuel Ollero de la Rosa, con antigüedad de 13 de diciembre de 1971, a partir de 1 de enero de 1972. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de Fragata, activo, D. Enrique González Romero, con antigüedad de 21 de diciembre de 1971, a partir de 1 de enero de 1972. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de Fragata, activo, D. Antonio Tortosa Navarro, antigüedad de 1 de enero de 1972, a partir de 1 de enero de 1972. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Teniente de Navío, activo, D. Pedro Giménez Conesa, con antigüedad de 8 de enero de 1972, a partir de 1 de febrero de 1972. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Infantería de Marina

Mayor, activo, D. Antonio Díaz Otero, con antigüedad de 14 de febrero de 1972, a partir de 1 de marzo de 1972. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Escribientes

Mayor, activo, D. José Romero Martínez, con antigüedad de 23 de enero de 1972, a partir de 1 de febrero de 1972. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Cuerpo de Máquinas

Teniente coronel, activo, D. Gerardo García Pardo, con antigüedad de 15 de enero de 1972, a partir de 1 de febrero de 1972. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Sanidad

Ayudante técnico sanitario, oficial segundo, activo, D. José Hernández Menárguez, con antigüedad de 21 de diciembre de 1971, a partir de 1 de enero de 1972. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.



EJERCITO DEL AIRE

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA

LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES SEÑORES:

Arma de Aviación

Teniente coronel, activo, D. José Portomeñe Labrador, con antigüedad de 15 de febrero de 1972, a partir de 1 de marzo de 1972. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Cuerpo Jurídico

Coronel auditor, activo, D. Eusebio Rodríguez Cabañas, con antigüedad de 5 de febrero de 1972, a partir de 1 de marzo de 1972. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES SEÑORES:

Arma de Aviación

Comandante, activo, D. Pedro Fernández Grande, con antigüedad de 3 de marzo de 1971, a partir de 1 de abril de 1971. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29, reformado, del vigente Reglamento de la Orden.

Mantenimiento de Aviones y Electrónica

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio Forcada Méndez, con antigüedad de 21 de febrero de 1972, a partir de 1 de marzo de 1972. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Sanidad

Comandante auxiliar, activo, don Santiago Jimeno Blasco, con antigüedad de 5 de febrero de 1972 a par-

tir de 1 de marzo de 1972. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Arma de Aviación

Capitán, activo, D. José María Rubio Coloma, con antigüedad de 1 de febrero de 1972, a partir de 1 de febrero de 1972. Cursó la documentación la 3.ª Región Aérea.

Capitán, activo, D. Pedro Cid Mañuz, con antigüedad de 5 de febrero de 1972, a partir de 1 de marzo de 1972. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea.

Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos

Capitán ayudante, activo, D. José Carlos Peigneux D'Egmont de Sierra, con antigüedad de 4 de septiembre de 1971, a partir de 1 de octubre de 1971. Cursó la documentación el Instituto Nacional Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas».

Madrid, 22 de marzo de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

VARIAS ARMAS

Señalamiento de haberes pasivos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento, para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación relación de señalamiento de haberes pasivos, que empieza por el coronel de Infantería don Manuel García Hernández, y termina con el policía armado D. Eloy Orea Lario, en virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar, por Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 4 de marzo de 1972.—El General Secretario, *Victor García del Moral y Zubiri*.

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo			Punto de residencia y Delegación de Hacienda per las que debe cobrar		Fecha de la orden de retiro y Observaciones
				Pesetas	Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Manuel García Hernández ...	Coronel	Infantería ...	Retirado..	29.400,00	1	marzo	1972	Madrid	D. G. Tesoro ...	(20) 4-2-72 (D. O. 30).
Don Ricardo Sanz García ...	Cor. Méd. Hnf.º	Sanidad	Retirado..	26.250,00	1	marzo	1972	Guadalajara... ..	Guadalajara	(2.20) 23-11-71 (D. O. 268).
Don Manuel Gómez Herrera ...	Tte. Cor. Hnf.º	Ingenieros ...	Retirado..	24.150,00	1	febrero	1972	Málaga	Málaga	(3.21) 28-1-72 (D. O. 24).
Don Bernardo Seoane Seoane ...	Comant. honfc.º	Infantería ...	Retirado..	24.675,00	1	febrero	1972	La Coruña	La Coruña... ..	(4.21) 24-1-72 (D. O. 20).
Don Joaquín Ferre Fernández ...	Comant. honfc.º	Caballería ...	Retirado..	24.675,00	1	febrero	1972	Málaga	Málaga	(4.21) 27-1-72 (D. O. 23).
Don Dámaso Delgado Mesa ...	Comant. honfc.º	Ingenieros ...	Retirado..	24.675,00	1	abril	1972	Barcelona... ..	Barcelona	(4.21) 27-12-71 (D. O. 295).
Don Salvador Clarós Gómez ...	Comant. compt.	G. Civil... ..	Retirado..	21.735,00	1	febrero	1972	Masnou	Barcelona	(0.4.23).
Don Mario Lamarca Berzosa ...	Capitán	Aviación	Retirado..	20.895,00	1	enero	1972	Vitoria	Alava... ..	(21) 24-12-71 (D. O. 154).
Don Enrique López Sánchez ...	Maestro ajustd.	C. A. S. E.	Retirado..	24.150,00	1	febrero	1972	Barcelona... ..	Barcelona	(5.23) 13-1-72 (D. O. 11).
Don Francisco Esarte Equert ...	Mayor	Infantería M.	Retirado..	22.050,00	1	febrero	1972	El Ferrol del C.º	El Ferrol C.º ...	(5.21.30) 24-12-71 (D. O. M. 296).
Don Manuel Sueiro Molinares ...	Subtt. C. P. y P.	Armada... ..	Retirado..	15.644,99	1	febrero	1972	Huelva... ..	Huelva	(23) 6-12-71 (D. O. M. 281).
Don Elpidio Niño Jiménez ...	Subteniente...	Infantería ...	Retirado..	13.346,66	1	abril	1972	Madrid	D. G. Tesoro ...	(24) 19-1-72 (D. O. 16).
Don Juan Díaz Morán ...	Subteniente...	Infantería ...	Retirado..	12.786,66	1	abril	1972	Badajoz	Badajoz	(23) 19-1-72 (D. O. 16).
Don Ramón González Gutiérrez ...	Subteniente...	Infantería ...	Retirado..	12.786,66	1	febrero	1972	Madrid	D. G. Tesoro ...	(3.23).
Don Eugenio Belmonte Formoso ...	Subteniente...	Infantería ...	Retirado..	12.786,66	1	abril	1972	Orense	Orense	(24) 19-1-72 (D. O. 16).
Don Alejandro Meana Revuelta ...	Subteniente...	Espt.º E. T.	Retirado..	24.150,00	1	marzo	1972	San Sebastián ...	Gulpúzcoa	(23) 26-2-72 (D. O. 49).
Don Juan Llabrés Moya ...	Subteniente...	Aviación	Retirado..	13.346,66	1	febrero	1972	Palma de M.	Baleares	(0.23).
Don Antonio Seco Alonso ...	Subteniente...	Aviación	Retirado..	13.346,66	1	febrero	1972	Burgos	Burgos	(0.23).
Don Luis Blanco Martínez ...	Subteniente...	Aviación	Retirado..	13.346,66	1	febrero	1972	Sevilla	Sevilla	(0.24).
Don Pedro Padilla Galeote ...	Subteniente...	Aviación	Retirado..	13.346,66	1	marzo	1972	Sevilla	Sevilla	(0.23).
Don Felipe Quevedo Ríos ...	Subtt. espet.º	Aviación	Retirado..	15.014,99	1	febrero	1972	Palma de M.	Baleares... ..	(23) 12-1-72 (B. O. A. 7).
Don Angel Crespo Salvador ...	Subteniente...	G. Civil... ..	Retirado..	12.973,32	1	septbre.	1971	Madrid	D. G. Tesoro ...	(23) 21-5-71 (D. O. 114).
Don Angel Sabater Penaranda ...	Subteniente...	G. Civil... ..	Retirado..	12.973,32	1	abril	1972	Molina del S. ...	Murcia	(23) 22-12-71 (D. O. 293).
Don Cesareo Martínez González ...	Subteniente...	P. Armada...	Retirado..	15.015,00	1	febrero	1972	Orense	Orense	(3.23).
Don Jacinto Duarte Domínguez ...	Consej. ter. G. M. y Tte. compt.º	Infantería ...	Retirado..	15.855,00	1	enero	1972	Madrid	D. G. Tesoro ...	(0.8.23).
Don Juan Sánchez Carceles ...	Brigada... ..	G. Civil... ..	Retirado..	13.335,00	1	febrero	1972	Liria	Valencia... ..	(24) 3-1-72 (D. O. 5).
Don Nicolás Molpeceres González...	Brigada... ..	G. Civil... ..	Retirado..	13.335,00	1	febrero	1972	Mota del Marqués	Valladolid	(23) 27-1-72 (D. O. 25).
Don Arturo Anadón Alejandro ...	Brigada... ..	G. Civil... ..	Retirado..	12.705,00	1	abril	1972	Villar de la E. ...	Cuenca	(23) 21-12-71 (D. O. 293).
Don José Páraños Lamela ...	Músico 2.º asim.									
Don Juan Vicente Sarabia-Viejo...	Sarg. prim. ...	Inf.º Marina	Retirado..	13.019,99	1	febrero	1972	El Ferrol del C.º	El Ferrol C.º ...	(0.24.9).
Don Juan Francisco Vicente Vallejo	Sargento prim...	G. Civil... ..	Retirado..	11.130,00	1	febrero	1972	Albudeite	Murcia	(24) 27-1-72 (D. O. 25).
Don Angel Varela Bouza ...	Sargento prim...	P. Armada...	Retirado..	11.550,00	1	dicbre.	1971	Irún	Gulpúzcoa	(23) 30-11-71 (D. O. 4).
Don Segismundo Chamorro Villarino	Sargento	Armada... ..	Retirado..	12.494,99	1	febrero	1972	El Ferrol del C.º	El Ferrol C.º ...	(23) 10-1-72 (D. O. M. 10).
Don Francisco Rincón Gómez ...	Sargento	G. Civil... ..	Retirado..	10.185,00	1	febrero	1972	Puebla de Vallb.	Valencia... ..	(24) 3-1-72 (D. O. 5).
Don Antonio Caseiro Sánchez ...	Cabo prim. con.	Aviación	Retirado..	9.333,32	1	marzo	1972	S. Juan de Aznal.	Sevilla	25-11-71 (B. O. A. 142).
Don Domingo Juan Pérez ...	Cabo prim. ...	G. Civil... ..	Retirado..	9.397,49	1	febrero	1972	Chantada	Lugo	(27.30) 24-1-72 (D. O. 21).
Don Antonio López Sánchez ...	Cabo prim. ...	G. Civil... ..	Retirado..	8.353,32	1	febrero	1972	Moraleja de S. ...	Zamora... ..	(27) 24-1-72 (D. O. 21).
Don Nicolás Pérez Garrido ...	Cabo	Legión	Retirado..	5.249,99	1	febrero	1972	Algeciras	Cádiz... ..	11-11-72 (D. O. 9).
Don José Fernández Gómez-Torres	Cabo	Legión	Retirado..	5.249,99	1	dicbre.	1971	Villa Cisneros ...	Las Palmas	21-12-71 (D. O. 292).
Don José Sánchez Rebolledo ...	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado..	9.090,00	1	febrero	1972	Sevilla	Sevilla	(27) 24-1-72 (D. O. 21).
Don José Montes Notario ...	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado..	9.146,66	1	febrero	1972	Málaga... ..	Málaga	(26) 24-1-72 (D. O. 21).
Don José Montes Notario ...	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado..	8.400,00	1	febrero	1972	Salamanca	Salamanca... ..	(26) 24-1-72 (D. O. 21).

6 de abril de 1972

D. O. núm. 79

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde Pesetas	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo			Punto de residencia y Delegación de Hacienda por las que debe cobrar		Fecha de la orden de retiro y Observaciones
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Juan López González	Guardia	G. Civil	Retirado	6.400,00	1	marzo	1972	Femoselle	Zamora	(26) 21-1-72 (D. O. 19).
Don José Hernández Suárez	Guardia	G. Civil	Retirado	6.190,00	1	febrero	1972	Huelva	Huelva	(27) 21-1-72 (D. O. 21).
Don Antonio Redondo Canales	Guardia	G. Civil	Retirado	8.026,66	1	enero	1972	Sardañola	Barcelona	(27) 21-12-71 (D. O. 295).
Don Benito Sánchez-Collado Carretero	Guardia	G. Civil	Retirado	8.026,66	1	enero	1972	Coslada (M.)	D. G. Tesoro	(26) 21-12-71 (D. O. 295).
Don Pedro González González-Vara	Guardia	G. Civil	Retirado	7.653,32	1	enero	1972	Cornellá	Barcelona	(26) 21-12-71 (D. O. 293).
Don Manuel de los Angeles Sánchez	Guardia	G. Civil	Retirado	7.653,32	1	abril	1972	Málaga	Málaga	(27) 21-12-71 (D. O. 293).
Don Domingo Gómez Liñares	Guardia	G. Civil	Retirado	7.653,32	1	febrero	1972	Zaragoza	Zaragoza	(26) 27-1-72 (D. O. 25).
Don José Fernández Rabade	Guardia	G. Civil	Retirado	7.280,00	1	abril	1972	Cuiña Ortigueira	La Coruña	(27) 21-12-71 (D. O. 293).
Don Félix Mendoza Palma	Guardia	G. Civil	Retirado	7.280,00	1	marzo	1972	Morón de la F.	Sevilla	(27) 22-11-71 (D. O. 268).
Don Dionisio López Codés	Guardia	G. Civil	Retirado	5.786,66	1	febrero	1972	Málaga	Málaga	23-1-72 (D. O. 21).
Don Aurelio Bayón Corredera	Guardia	G. Civil	Retirado	1.890,00	1	septiembre	1971	Madrid	D. G. Tesoro	28-8-71 (D. O. 193).
Don Antonio Moreno Campos-Jiménez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.749,99	1	enero	1972	Alicante	Alicante	21-12-71 (D. O. 293).
Don Fidel García Martín	Guardia	G. Civil	Retirado	1.749,99	1	diciembre	1971	Arenas de S. P.	Avila	22-11-71 (D. O. 268).
Don Saturnino Perea Hernández	Policia	P. Armada	Retirado	9.030,00	1	febrero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(27) 14-12-71 (D. O. 18).
Don Manuel Zamora Espinar	Policia	P. Armada	Retirado	7.653,32	1	octubre	1971	Barcelona	Barcelona	(0.27).
Don Felipe López de Luzuriaga	Policia	P. Armada	Retirado	7.653,32	1	febrero	1972	Valmaseda	Vizcaya	(26) 28-12-71 (D. O. 24).
Don Eloy Orea Lario	Policia	P. Armada	Retirado	7.653,32	1	febrero	1972	Zaragoza	Zaragoza	(27) 28-12-71 (D. O. 29).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique, conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento, puede interponer recurso contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del E.» núm. 363), previo el de reposición que como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto

de la Autoridad que la haya practicado, la cual deberá informarlo, consignando la fecha de la referida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES

- (0) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, que quedará nulo a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.
- (2) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de teniente coronel.
- (3) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de comandante.
- (4) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de capitán.

- (5) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de teniente.
- (20) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 1.666,66 pesetas por la pensión de la mejora de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- (21) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 800 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- (23) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 333,33 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.
- (24) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 300 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

- (26) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 333,33 pesetas por la pensión de la Gratificación de Permanencia en el Servicio.
 - (27) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 300 pesetas por la pensión de la Gratificación de Permanencia en el Servicio.
 - (30) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 200 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.
 - (8) Le ha sido aplicado el sueldo de brigada.
 - (9) Le ha sido aplicado el sueldo de sargento primero.
- Madrid, 4 de marzo de 1972.—El General Secretario, *Victor García del Moral y Zubiri*.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Servicio de Hospitales, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan (1 S. V. 18/72-27).

Relación de artículos y precio límite

2.ª Sección (Tropa), Grupo 1.º

- 250 camas articuladas, al precio límite unitario de 4.000 pesetas.
- 2.300 cuchillos de acero inoxidable, al precio límite de 69 pesetas unidad.
- 6.000 platos llanos, al precio límite unitario de 12 pesetas.
- 6.000 platos postre, al precio límite unitario de 11 pesetas.
- 6.000 juegos de taza desayuno con plato, al precio límite de 20 pesetas juego.
- 2.300 tenedores de acero inoxidable, al precio límite de 35 pesetas unidad.

3.ª Sección (Tropa), Grupo 2.º

- 5.000 pares de alpargatas, al precio límite de 70 pesetas el par.
- 1.000 almohadas de poliuretano con funda, al precio límite de 150 pesetas.
- 1.000 colchones de poliuretano con funda, al precio límite de 1.000 pesetas.
- 5.000 pijamas, al precio límite unitario de 300 pesetas.
- 4.000 sábanas de abajo, al precio límite unitario de 150 pesetas.
- 4.000 sábanas de arriba, al precio límite unitario de 180 pesetas.
- 2.600 toallas, al precio límite unitario de 50 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de noventa días naturales, a partir de la notificación de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 (D. O. núm. 264).

e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados: núm. 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y núm. 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las 10,45 horas del día 2 de mayo de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 2 de mayo de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de marzo de 1972.

Núm. 116

P. 1-1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a Hospitales Militares, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan (expediente 1 S. V. 17/72-28).

Relación de artículos y precio límite

1.ª Sección (Generales, jefes y oficiales), 2.º Grupo

- 1.000 almohadas de poliuretano con funda, al precio límite de 150 pesetas unidad.
- 1.000 colchas, al precio límite unitario de 350 pesetas.
- 1.000 colchones de poliuretano con funda, al precio límite de 1.000 pesetas.
- 5.000 fundas cabezal, al precio límite unitario de 60 pesetas.
- 2.000 sábanas de abajo, al precio límite unitario de 200 pesetas.
- 2.400 sábanas de arriba, al precio límite unitario de 220 pesetas.
- 2.049 servilletas, al precio límite unitario de 50 pesetas.
- 1.200 toallas, al precio límite unitario de 80 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de noventa días naturales, a partir de la notificación de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza sufi-

ciente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 (D. O. núm. 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados: núm. 1, «Documentación General» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del Pliego de bases), y núm. 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las 11,45 horas del día 2 de mayo de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 2 de mayo de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de marzo de 1972.

Núm. 115

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE PALMA DE MALLORCA

Admitense ofertas de los víveres y artículos, hasta las once horas de los días 18 y 29 del mes actual, para el consumo del mes de mayo próximo. Informes, en la Administración. Importe de los anuncios a prorrato. Palma de Mallorca, 1 abril de 1972.

Núm. 132

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMBIZ-ULLA»

Este Establecimiento necesita ofertas de artículos frescos de compra diaria para la segunda quincena de mayo de 1972.

- Leche, 8.800 litros.
- Carnes y jamón, 4.090 kilos.
- Pescados, 1.760 kilos.
- Gallinas, 900 unidades.
- Huevos, 3.000 docenas.
- Frutas y hortalizas, 11.350 kilos.
- Patatas, 6.000 kilos.
- Viveres en general, 1.500 kilos.
- Vino, 2.500 litros.
- Hielo, 100 barras.
- Cerveza, 300 docenas botellas.

Se admiten ofertas hasta las 10,30 horas del día 19 de abril.

Información: Teléfono 228 63 00. Madrid, 27 de marzo de 1972.

Núm. 133

P. 1-1